



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De beneplácito por la convocatoria a participar del
"Primer Encuentro de Teatro Joven del Conurbano Sur", que se realizará en salas de
teatros independientes de Bernal, Wilde, Temperley y Lanús.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Red Teatral Sur presenta Fes.Te.Jo Sur, el Primer Encuentro de Teatro Joven del Conurbano Sur que se realizará del 27 al 29 de septiembre 2013, en diferentes salas de teatros independientes de la Región.

Fes.Te.Jo Sur, propone generar un medio de intercambio entre los jóvenes que encuentran en el teatro un espacio de relación y comunicación entre sus pares y con la sociedad.

Este encuentro se desarrollará en tres jornadas gratuitas durante las cuales se realizarán actividades de formación, intercambio y muestra.

Las diferentes sedes serán: Teatro Don Bosco (Bernal), Surdanza (Wilde), Banfield Teatro Ensamble, Cultura del Sur (Temperley), Galpón de Diablomundo (Temperley), Espacio Disparate (Lanús), Nobles Bestias (Temperley)

Fes. Te. Jo. Sur se desarrollará a lo largo de tres jornadas:

Viernes 27 de septiembre: Apertura del Encuentro. Espectáculo y palabras de bienvenida.

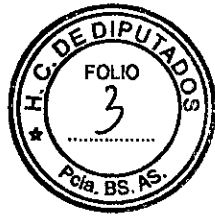
Sábado 28 de septiembre: Primera Jornada a desarrollarse en 2 sedes simultáneas de 10:00hs a 19:00 hs. Comprende talleres, actividades de intercambio y muestras.

Domingo 29 de septiembre: Segunda Jornada a desarrollarse en 4 sedes simultáneas de 11:00hs a 17:00 hs. Comprende talleres, actividades de intercambio y muestras. Fiesta de cierre a las 18:00 hs.

Condiciones de Participación:

- Todos los participantes deben tener entre 13 y 20 años.
- La inscripción se hará exclusivamente para grupos de no menos de 5 integrantes.
- Cada grupo deberá participar en el encuentro acompañado al menos por un adulto responsable, que deberá estar presente en todas las instancias.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- Cada grupo tendrá la posibilidad de proponer una obra para presentar dentro del marco de muestras del encuentro. También se podrán proponer trabajos en proceso. Este, sin embargo, no es un requisito excluyente para la participación.
- La designación de la sede para cada grupo estará a cargo de la organización del evento, de acuerdo a la zona en que el grupo se encuentre y a la disponibilidad de las salas intervinientes.
- La organización inscribirá a los grupos hasta cubrir el cupo máximo de acuerdo a la disponibilidad de las salas. A partir de ese número, los demás grupos serán anotados como suplentes, siguiendo el orden de inscripción en caso de que algún grupo no pueda asistir.
- Cada grupo debe participar al menos de una jornada completa con el objetivo de garantizar el intercambio.
- La organización garantiza la presencia en una jornada completa para cada grupo participante, así como la participación de la Apertura y Fiesta de Cierre.

Requisitos para los grupos que presenten obras:

- Adjuntar de forma obligatoria una carpeta con el material fílmico de la obra (de no contar con la filmación completa, enviar fragmentos de función o ensayo), ficha técnica y planta de luces. De manera opcional podrán presentar en esta carpeta fotografías impresas o en formato digital, programas, volantes, y otro material gráfico.
- Una vez seleccionadas las obras, la organización podrá disponer de todo el material enviado, para publicidad o difusión del evento.
- Los textos elegidos pueden ser textos de autor o creaciones colectivas.
- La duración de la función no puede exceder los 80 minutos
- En caso de tratarse de Trabajo en Proceso, la duración no deberá ser inferior 15 minutos.
- No hay restricciones de tema o estilo.
- Cada elenco debe hacerse cargo de su utilería y escenografía, tanto del traslado como del armado.
- La organización ajusta el tiempo de armado y desarmado según las posibilidades de la sala.
- No es necesario que la obra haya sido estrenada.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El material solicitado para la inscripción puede ser presentado hasta el 20 de Septiembre de 2013.

La Organización será la encargada de seleccionar los elencos que realicen su función durante el Encuentro, evaluando no sólo el hecho artístico sino entendiendo al teatro como un hecho social priorizando que Fes.Te.Jo. Sur sea un espacio cultural de intercambio entre los jóvenes.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.